



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 OCT 2011

Expte. N° 1.512/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE, Secretario de la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera, de la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA (\$ 4.194,40); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a gastos de viáticos por los viajes del Sr. Secretario por la normalización de dicha Sede.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

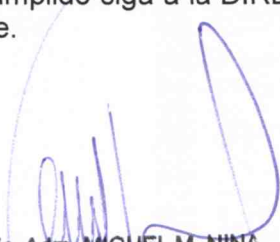
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE, Secretario de la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.194,40), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

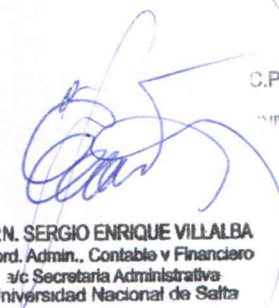
ARTICULO 2º.- Tener por imputado la suma dispuesta en el artículo precedente en la siguientes partidas presupuestarias:

- R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 - \$ 4.160,00
- R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.3.5.9.0000.1.21.3.4 - \$ 34,40

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. Adm: MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº

0757-11